



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA

AÑO 2005

VOL. LIII San Juan, Puerto Rico

Jueves, 17 de noviembre de 2005

Núm. 2

A las tres en punto de la tarde (3:00 p.m.) de este día, jueves, 17 de noviembre de 2005, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth D. McClintock Hernández.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Por el resultado del Pase de Lista, hay quórum presente.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, para continuar con el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Así se dispone.

INVOCACION

El Diácono Carlos Morales, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación:

DIACONO MORALES: Buenas tardes. La Palabra de Dios en esta tarde está tomada del Libro del Eclesiástico, Capítulo 14, Versículos 20 al 26, es la Palabra del Señor que vamos a leer. Y dice el Señor: "Feliz el hombre que se dedica a la sabiduría y que hace preguntas hasta que tenga respuestas. Que interioriza los caminos de la sabiduría y reflexiona en sus secretos. Que la persigue como el cazador acecha sus pasos, atisba por sus ventanas y escucha a sus puertas, acampa junto a su casa fijando sus estacadas en sus murallas. En las manos de la sabiduría colocó su carpa, ya aloja en el lugar de la felicidad, pone a sus hijos bajo su protección y haya abrigo bajo su ramaje; bajo su sombra se protege del calor y acampa en su gloria." Palabra de Dios.

Señor, Dios de justicia y de gran misericordia, que nos permites ser instrumentos hábiles al servicio del prójimo. Al invocar tu presencia, Señor, en el Senado de Puerto Rico, inspira con tu espíritu de sabiduría a cada legislador y legisladora en el descargue de sus responsabilidades. Que

en el sentir y en el obrar se vea reflejado en cada uno de ellos como Tú les guías, los iluminas con tu luz. Bendice, Señor, al señor Presidente, en su misión de conducir los trabajos de hoy en el Hemiciclo, a los portavoces, a los legisladores y legisladoras, sus ayudantes y demás recursos que colaboran en este Recinto. En el dulce nombre de Jesucristo hemos orado. Amén.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, para continuar con el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se apruebe el Acta correspondiente al pasado miércoles, 16 de noviembre.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas:

De las Comisiones de Asuntos del Consumidor e Informes Gubernamentales; de Gobierno y Asuntos Laborales y de Hacienda, un informe preliminar conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 270.

De la Comisión de Educación Elemental, Secundaria y Asuntos de la Juventud, un informe, proponiendo que no sea confirmado por el Senado el nombramiento del señor Eduardo Vergara Agostini, para Director Ejecutivo de la Oficina de Asuntos de la Juventud.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno a la R. C. del S. 348, un informe, proponiendo que dicha resolución conjunta sea aprobada, con enmiendas, tomando como base el texto enrolado.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno a la R. C. del S. 511, un informe, proponiendo que dicha resolución conjunta sea aprobada, con enmiendas, tomando como base el texto enrolado.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que dichos Informes de Comisiones Permanentes, Especiales, se den por recibidos y leídos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

Posterior a la preparación del Orden de los Asuntos, se recibió en Secretaría el Informe del Comité de Conferencia, en relación con la Resolución Conjunta del Senado 511.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Que se den por recibidos y leídos dichos Informes posteriores.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? Así se dispone.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de la siguiente Comunicación de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el informe de conferencia, en torno a la R. C. de la C. 1166.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Que dicha comunicación se de por recibido al Senado.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Comunicación:

De la Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo el Informe de Auditoría Núm. M-06-11 del Municipio de Hatillo.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Que se de por recibido y leído.

SR. PRESIDENTE: Así se dispone.

MOCIONES

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, no hay mociones, no hay asuntos pendientes a considerarse y no hay un Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy. Se ha informado que ya se está radicando la Resolución Conjunta de la Cámara 1166.

Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Como le decía, estamos pendientes a la radicación en Secretaría de dicho Informe de la Resolución Conjunta de la Cámara 1166, para aprobarla. Solicitaría un receso en estos instantes hasta las tres y quince (3:15), para anunciarle a los compañeros que se acerquen al Hemiciclo del Senado, que estaremos próximos a un Pase de Lista Final.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que el Senado recese hasta las tres y quince de la tarde, ¿hay objeción? No habiendo objeción, como dijo el senador de Castro Font, le pedimos a la Oficina

del Sargento de Armas que notifique a los senadores y senadoras que deben acercarse ya al Hemiciclo, ya que en un plazo relativamente breve de tiempo esperamos estar realizando el Pase de Lista Final del día de hoy y no debemos demorar en tener que esperar a los compañeros senadores que fueron debidamente citados para hoy a las tres de la tarde (3:00 p.m.). Receso hasta las tres y quince de la tarde (3:15 p.m.).

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos el descargue de las siguientes medidas: Felicitación de la Resolución del Senado 1548, de la compañera Migdalia Padilla; Resolución del Senado 1215, de la compañera Nolasco Santiago; Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales sobre la situación de la Autoridad de Energía Eléctrica (los apagones); Resolución del Senado 1260, compañera Nolasco, para investigar a la Comisión de Educación Superior, la carretera PR 152 de Barranquitas a Naranjito; y los compañeros González Velázquez y Rosselló, Resolución del Senado 1336, para investigar la situación y las condiciones del Aeropuerto de Arecibo.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se descargan y se procede con su lectura.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se apruebe la moción radicada por el compañero Hernández Serrano y Dalmau Santiago, en torno a expresar las condolencias del Senado a don Florentino Berríos Amaro y doña Dolores Santana.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Por los senadores Sixto Hernández Serrano y José L. Dalmau Santiago:

“Para expresar las condolencias del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a don Florentino Berríos Amaro, doña Dolores Santana Reyes, José Luis, Julio Luis, María y Ernesto Berríos Santana, por la pérdida irreparable de quien fue una excelente hija y hermana, Nélica Berríos Santana.

Rogamos al Señor Todopoderoso les conceda la fortaleza espiritual necesaria para poder asimilar el deceso de Nélica. Una pérdida como ésta es profundamente sensitiva, pero cuando uno deposita su angustia en las manos del Señor, Él da la consolación para poder aceptarlo y seguir adelante. Un abrazo fraternal en Cristo Jesús.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en original al señor Ernesto “Condorito” Berríos Santana, HC 01 Box 4201, Naguabo, Puerto Rico 00718 y copia a los Senadores Sixto Hernández Serrano y José Luis Dalmau Santiago.”

- - - -

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Carlos A. Díaz Sánchez, Presidente Accidental.

- - - -

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Que se apruebe la moción.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): ¿Alguna objeción a la aprobación? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Que se proceda con la lectura de las medidas que se han solicitado y autorizado sus descargues.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): ¿Hay alguna objeción a la lectura de los descargues solicitados? No habiendo objeción, adelante con la lectura.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1548, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico, a los esposos Don Antonio Colón Díaz y Doña Esther Rivera Díaz, en la celebración de sus Bodas de Oro.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La institución del matrimonio es la unión donde se cimenta el amor de una pareja y es la expresión más elocuente de respeto y convivencia de los seres humanos en nuestra sociedad. Hoy día, ante las tendencias de un mundo moderno en donde la unión matrimonial tiene el gran reto de prevalecer, como institución familiar. Las parejas se proclaman mutuamente amor, cariño y respeto hasta que la muerte los separe. Es loable y digno reconocer por parte de este honoroso cuerpo legislativo, la unión de los esposos Don Antonio y Doña Esther, por los cincuenta (50) años de vida matrimonial, que sirven de ejemplo y modelo a las parejas, y muy en particular a nuestra juventud, que ilusionados tienen entre sus planes futuros vivir en armonía y felicidad conyugal.

Don Antonio y Doña Esther, naturales del pueblo de Corozal, se conocieron en las tradicionales Fiestas de la Cruz. Luego de varios años de noviazgo (con sus altas y bajas) el amor pudo más que todo, cuando en el año 1955, las promesas de amor quedaron selladas, al unirse en matrimonio, para constituirse en la familia Colón-Rivera. Producto de ésta unión conyugal que hoy reconocemos, en sus Bodas de Oro, nacieron sus once hijos, de los cuales sobreviven diez.

Por esta trayectoria de amor y perseverancia, el Senado de Puerto Rico reconoce a esta pareja por sus 50 años de unión matrimonial, que ahora disfrutan de su segunda paternidad con treinta y un nietos y ocho biznietos. Esta pareja es un digno ejemplo para nuestra juventud y para otras parejas, que también comparten sus vidas en la unión del Santo Matrimonio.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los esposos Don Antonio Colón Díaz y Doña Esther Rivera Díaz, en la celebración de sus cincuenta (50) años de vida matrimonial.

Sección 2.- Copia de esta Resolución le será entregada en forma de pergamino a los esposos Colón Rivera, por la Senadora Migdalia Padilla.

Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1215, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales y la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura a realizar una investigación sobre las constantes fluctuaciones e interrupciones de la energía eléctrica, la infraestructura del sistema eléctrico y solicitar a la Autoridad de Energía Eléctrica que resuelva esta situación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Según se ha percibido la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) enfrenta problemas entorno a la estabilidad del Sistema Eléctrico. Legislaturas Municipales y los medios de noticias del país se han expresado en cuanto a las fluctuaciones e interrupciones de la energía eléctrica. Han expresado que estas han ido en aumento causando graves problemas al consumidor puertorriqueño. Dichas fluctuaciones tienen como consecuencia el gasto excesivo del consumidor puertorriqueño al tener que adquirir generadores de corriente y por la pérdida de los enseres que resultan averiados. Esto ocurre en momentos en que el precio de la gasolina ha sufrido un incremento si precedentes y el costo de los servicios esenciales que proveen las corporaciones públicas ha aumentado significativamente.

Esta situación es una de años pero, durante los últimos meses se ha intensificado creando ansiedad y preocupación en el pueblo puertorriqueño. La situación se agrava aún más porque desde el 1 de junio de 2005 comenzó la Temporada de Huracanes y los próximos meses son los de mayor intensidad para nuestra área. Por tal razón, es muy importante que el sistema de energía eléctrica este en buenas condiciones tanto en esta época para resistir los posibles embates de fenómenos atmosféricos como durante el resto del año para garantizar un servicio de energía eficiente y confiable.

Según gerenciales de la AEE, el que esté ocurriendo un aumento en la lista de reclamaciones y querellas de los clientes afectados es “cuestión de percepción”. Sin embargo, de acuerdo a estadísticas del Procurador del Ciudadano, la AEE es la segunda corporación pública de mayor aumento en el porcentaje de reclamaciones de los ciudadanos, durante los pasados tres años.



En los pasados meses sufrimos una interrupción general en la mayoría de los pueblos de la isla, aparentemente por la fallas en la infraestructura y falta de mantenimiento a las líneas de alta tensión que atraviesan la isla. Es de vital importancia que se revise y contemple el plan de infraestructura que se había estructurado y comenzado durante la administración del Dr. Pedro Rosselló que perseguía desarrollar infraestructura nueva, mejorar la existente y buscar fuentes alternas de energía como la planta co-generatriz Applied Energy System (AES), en Guayama y Ecoeléctrica, en Peñuelas. Es importante que se satisfaga la necesidad de buscar mecanismos adicionales, y de mejorar los existentes, para la producción de energía una infraestructura energética atemperada a los tiempos modernos.

Es esencial el re-establecimiento de un servicio eléctrico óptimo, confiable y estable ya que de ello depende el que se salven vidas puertorriqueñas en hospitales y las personas que necesitan del suplido eléctrico para poder vivir como los ciudadanos que dependen de ventiladores así como de otros equipos de sostenimiento y resucitación de pacientes.

Según señalamos antes, es necesario que se investigue y se resuelva esta situación para garantizarle un servicio energético de excelencia al pueblo puertorriqueño.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Se ordena a la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales y la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo, e Infraestructura a realizar una abarcadora investigación sobre las constantes fluctuaciones e interrupciones de la energía eléctrica y la infraestructura del Sistema Eléctrico.

Sección 2. - La Comisión deberá rendir un informe que incluya hallazgos, proyecciones, conclusiones y recomendaciones dentro de los noventa (90) días naturales siguientes a la fecha de la aprobación de esta Resolución.

Sección 3. – Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1260, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para ordenar a las Comisiones de Educación Superior, Transportación, Ciencia y Cultura; y de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura, a realizar una investigación sobre las condiciones en que se encuentra el tramo de la Carretera PR 152, que va desde Barranquitas hasta Naranjito, y las razones para la paralización de las labores desde hace alrededor de un año.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La disponibilidad y calidad de la infraestructura es elemento indispensable para el desarrollo económico y social de los pueblos. El desarrollo de los pueblos de Naranjito, Barranquitas y pueblos aledaños, conlleva la necesidad de mejorar las vías de transportación en esta área. La carretera PR 152 es la vía principal de movimiento vehicular para estos pueblos, ello implica que un gran número de vehículos transiten por la misma. Esta importante vía de tránsito se ha visto afectada por una construcción de mejoras geométricas comenzada en el 2003 y que fue paralizada hace más de un año. Son muchos los residentes y comerciantes que dependen de esta carretera para lograr sus actividades tanto comerciales como sociales.

Actualmente se han construido varios islotes en la misma carretera en el tramo de Naranjito, perjudicando así el acceso a varios comercios y el libre flujo del tránsito. Además, en dicho tramo existe un derrumbe desde el mismo período en que las fuertes precipitaciones colapsaran parte de la estructura del CDT de Corozal en mayo del 2004. Dicho derrumbe atenta contra la seguridad de los residentes del área. Por otro lado, en la intersección con el sector Higuillales, aparentemente, se tapó un tubo del alcantarillado pluvial que ocasiona inundaciones cuando llueve. Se hace necesario investigar las condiciones actuales de carretera y las razones para la paralización de las labores de mejoras geométricas.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Ordenar a las Comisiones de Educación Superior, Transportación, Ciencia y Cultura; y de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura, a realizar una investigación sobre las condiciones en que se encuentra el tramo de la Carretera PR. 152 que transcurre desde Barranquitas hasta Naranjito, y las razones para la paralización de las labores desde hace alrededor de un año.

Sección 2. – Las Comisiones deberán rendir un informe que incluya sus hallazgos y recomendaciones dentro de los próximos noventa días (90) días naturales siguientes a la fecha de la aprobación de esta Resolución.

Sección 3. – Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1336, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura del Senado a realizar una investigación sobre las condiciones físicas actuales del Aeropuerto Antonio “Neri” Juarbe de Arcibo, y solicite a la Autoridad de los Puertos que presente toda la información

pertinente, incluyendo planos, proyectos y presupuestos de costo para la construcción, reconstrucción, extensión, mejora, ampliación o reparación de las facilidades del referido aeropuerto.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Generalmente, el nivel de expansión económica de un país se asocia con la infraestructura del mismo. Para lograr un desarrollo económico sostenible en cualquier región es imperante contar con una infraestructura adecuada. De igual manera, una infraestructura decadente, así como la poca inversión en la misma, reduce drásticamente las perspectivas de crecimiento de cualquier región e incrementa los niveles de pobreza. Uno de los principales componentes de una infraestructura adecuada, viable y a la altura que exige una economía moderna, es el estado en el cual se encuentran los aeropuertos.

Muchos estudios económicos han demostrado que el desarrollo de aeropuertos regionales ha redundado en grandes beneficios económicos y sociales para la región en la cual se promueven los mismos. Además de los empleos directos que genera la operación misma de un aeropuerto regional, estas estructuras fomentan la inversión en la zona, generan mayor competitividad, mayores empleos y diversificación de los negocios. La alternativa que los aeropuertos regionales presentan para una mayor rapidez en el transporte de carga o pasajeros, atrae la inversión y el progreso de los lugares donde ubican los mismos. Por consiguiente, es imperativo viabilizar el desarrollo de aeropuertos regionales con el fin de convertirlos en vías de comunicaciones competentes, adecuadas y modernas.

Particularmente, el Distrito de Arecibo, cuenta con las facilidades del Aeropuerto Regional Antonio “Neri” Juarbe. Lamentablemente, a este aeropuerto regional no se le ha brindado la atención que amerita, así como tampoco ha recibido inversión alguna de dinero o esfuerzo para mejorar sus condiciones estructurales. Esta carencia de inversión en el Aeropuerto Regional de Arecibo ha impedido el desarrollo del propio aeropuerto y, por consiguiente, ha obstaculizado el desarrollo económico-social del Distrito de Arecibo.

Bajo nuestra estructura de gobierno, la Autoridad de los Puertos es quien tiene el deber ministerial de desarrollar y mejorar todos los tipos de facilidades de transporte y servicios aéreos y proporcionarle en la forma económica más amplia, los beneficios de dichas facilidades con el propósito de impulsar el bienestar general y aumentar el comercio y la prosperidad. A su vez, la Autoridad de los Puertos tiene la obligación de preparar planos, proyectos y presupuestos de costo para la construcción, reconstrucción, extensión, mejora, ampliación o reparación de cualquiera empresa o parte o partes de ésta, y de tiempo en tiempo modificar tales planos, proyectos o presupuestos. Véase Artículo 6 de la Ley de la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico, Ley Núm. 125 de 7 de mayo de 1942, según enmendada.

El sistema económico actual en el cual nos desarrollamos exige que se lleve a cabo la inversión necesaria para modernizar el Aeropuerto Antonio “Neri” Juarbe de Arecibo a los fines que el mismo cumpla con las expectativas del mundo empresarial. De igual manera, los gobiernos tienen la obligación de impulsar el desarrollo uniforme de todo el país y evitar que ciertas regiones, por la falta de una infraestructura adecuada, queden en el olvido o rezago del desarrollo económico y social. Por ello, existe un fuerte compromiso con todos los ciudadanos del Distrito de Arecibo de fomentar nuevas alternativas que impulsen la creación de empleos directos e indirectos, la expansión de nuevas empresas y fomentar el turismo del área.

Por consiguiente, en cumplimiento con las obligaciones y deberes antes mencionados, la Autoridad de Puertos debe informar a este Alto Cuerpo toda la información pertinente, relacionada con el desarrollo del Aeropuerto Antonio “Neri” Juarbe de Arecibo, incluyendo planos, proyectos y

presupuestos de costo para la construcción, reconstrucción, extensión, mejora, ampliación o reparación de las facilidades de dicho aeropuerto. De igual manera, este Senado de Puerto Rico debe realizar una investigación de las condiciones físicas actuales en las cuales se encuentra el Aeropuerto Antonio “Neri” Juarbe de Arecibo, y determinar las necesidades de infraestructura y la identificación de fondos para que dicho aeropuerto pueda desarrollarse a su máxima capacidad.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Ordenar a la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura del Senado a realizar una investigación de las condiciones físicas actuales del Aeropuerto Antonio “Neri” Juarbe de Arecibo, y determinar las necesidades de infraestructura y la identificación de fondos para que dicho aeropuerto pueda desarrollarse a su máxima capacidad.

Sección 2.- Como parte de su investigación, la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura deberá ordenar a la Autoridad de los Puertos a presentar toda la información pertinente, relacionada con el desarrollo del Aeropuerto Antonio “Neri” Juarbe de Arecibo, incluyendo planos, proyectos y presupuestos de costo para la construcción, reconstrucción, extensión, mejora, ampliación o reparación de las facilidades de dicho aeropuerto.

Sección 3.- La Comisión deberán rendir un informe que incluya sus hallazgos y recomendaciones dentro de los próximos cuarenta y cinco (45) días siguientes a la fecha de la aprobación de esta Resolución.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se proceda con su consideración.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): ¿Alguna objeción con la consideración de las medidas descargadas y previamente leídas también? No habiendo objeción, así se acuerda.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1548, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico, a los esposos Don Antonio Colón Díaz y Doña Esther Rivera Díaz, en la celebración de sus Bodas de Oro.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se apruebe la medida.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): ¿Hay alguna objeción a la aprobación de la medida? No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1215, titulada:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales y la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura a realizar una investigación sobre las constantes fluctuaciones e interrupciones de la energía eléctrica, la infraestructura del sistema eléctrico y solicitar a la Autoridad de Energía Eléctrica que resuelva esta situación.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se apruebe la medida.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): ¿Hay alguna objeción a la aprobación de la medida?
No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1260, titulada:

“Para ordenar a las Comisiones de Educación Superior, Transportación, Ciencia y Cultura; y de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura, a realizar una investigación sobre las condiciones en que se encuentra el tramo de la Carretera PR 152, que va desde Barranquitas hasta Naranjito, y las razones para la paralización de las labores desde hace alrededor de un año.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se apruebe la medida.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): ¿Hay alguna objeción a la aprobación de la medida?
No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1336, titulada:

“Para ordenar a la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura del Senado a realizar una investigación sobre las condiciones físicas actuales del Aeropuerto Antonio “Neri” Juarbe de Arecibo, y solicite a la Autoridad de los Puertos que presente toda la información pertinente, incluyendo planos, proyectos y presupuestos de costo para la construcción, reconstrucción, extensión, mejora, ampliación o reparación de las facilidades del referido aeropuerto.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se apruebe la medida.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): ¿Hay alguna objeción a la aprobación de la medida?
No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos un breve receso.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): ¿Alguna objeción al receso? No habiendo objeción, receso.

RECESO

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se descargue la Resolución del Senado 1549, de la compañera González Calderón, en torno a una felicitación a la joven Marisset Pastrana.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): ¿Hay alguna objeción al descargue de la medida? No habiendo objeción, se autoriza el descargue.

SR. DE CASTRO FONT: Que se proceda con su lectura, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): ¿Hay alguna objeción con la lectura? No habiendo objeción, adelante.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1549, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para expresar la más cálida y sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la joven Marisset V. Pastrana, de la delegación organización estudiantil Líderes de las Familias, Carreras y Comunidades de América (FCCLA), por haber obtenido una Medalla de Plata en la Convención Nacional que se celebró en San Diego, California.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El grupo de estudiantes puertorriqueños que forman parte de la organización estudiantil Líderes de las Familias, Carreras y Comunidades de América (FCCLA), que está adscrita a la Secretaría Auxiliar de Educación Vocacional y Técnica del Departamento de Educación, resultó por cuarta ocasión, el equipo vencedor en la Convención Nacional que se celebró en San Diego, California. Esta competencia está dividida en dos (2) categorías: la categoría de Vida en Familia, que cubre proyectos de liderazgo, trabajo de Servicio a la Comunidad y proyectos de fortalecimiento de la familia, entre otros; y la categoría ocupacional, que incluye la concepción de proyectos en las artes culinarias y en el área de hospedería, entre otros.

En dicha Convención, doce (12) escuelas del sistema de educación pública de las regiones de Caguas, Fajardo, Humacao, Bayamón, Morovis, San Germán y Ponce, estuvieron representadas por una delegación compuesta por treinta y nueve (39) estudiantes de nivel intermedio y superior, y veinte (20) adultos. Cada uno de estos jóvenes son modelo de verdadero compromiso y orgullo para todas y todos los puertorriqueños. De igual forma, los maestros que directamente se involucraron en esta actividad, así como los que de alguna forma u otra colaboraron, son ejemplo de entrega y

dedicación. En efecto, este año tres (3) maestras puertorriqueñas que presentaron proyectos recibieron reconocimiento nacional, por lo cual el Senado de Puerto Rico les rindió homenaje mediante una Resolución.

Más aún, es de reconocer, cuando la juventud muestra un interés genuino de integrarse a todos los aspectos de la sociedad, incluyendo el ámbito laboral. Por tal razón, este Senado debe felicitar a aquellos jóvenes que están ya encaminados hacia lograr una profesión.

Puerto Rico cuenta con un caudal de talento. Esta medida, reconoce la iniciativa y empuje de una estudiante que ha puesto el nombre de Puerto Rico muy en alto y que al crear un proyecto innovador, ha expuesto también ante el mundo la capacidad de los puertorriqueños.

Este merecido reconocimiento promueve que más jóvenes se involucren en actividades sanas que redundan en su beneficio. Al mismo tiempo, fomenta que se motiven a incursionar al mundo laboral. Sin lugar a dudas, este logro se lo atribuimos tanto a la joven participante de la competencia, como a su madre y padre, director de escuela y maestros.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar la más cálida felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la joven Marisset V. Pastrana, de la delegación organización estudiantil Líderes de las Familias, Carreras y Comunidades de América (FCCLA), por haber obtenido una Medalla de Plata en la Convención Nacional que se celebró en San Diego, California.

Sección 2.- La joven Marisset V. Pastrana, obtuvo junto al joven Luis G. Toro, una Medalla de Plata por el Proyecto "Interpersonal Communications".

Sección 3.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la joven Marisset V. Pastrana, por conducto de la senadora Sila M. González Calderón.

Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): Antes de continuar, queremos reconocer que se encuentra en las gradas de visita el pasado Secretario de Estado, el licenciado Ferdinand Mercado, vaya el saludo de todos los senadores del Senado de Puerto Rico. Bienvenido.

Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, para que se traiga a la consideración del Cuerpo.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): ¿Hay alguna objeción a que se considere la medida? No habiendo objeción, considérese.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1549, titulada:

"Para expresar la más cálida y sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la joven Marisset V. Pastrana, de la delegación organización estudiantil Líderes de las Familias, Carreras y Comunidades de América (FCCLA), por haber obtenido una Medalla de Plata en la Convención Nacional que se celebró en San Diego, California."

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se apruebe la Resolución de felicitación de la compañera González Calderón.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): ¿Hay alguna objeción a la aprobación de la medida de felicitación de la compañera González Calderón? No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta del Senado 348, titulado:

“INFORME DE CONFERENCIA

AL SENADO DE PUERTO RICO Y A LA CAMARA DE REPRESENTANTES:

Vuestro Comité de Conferencia designado para intervenir en las diferencias surgidas en relación a la **R. C. del S. 348**, titulada:

“Para asignar a distintos municipios de Puerto Rico la cantidad de siete millones setecientos veinticinco mil (7,725,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas 2005-2006, a fin de financiar proyectos de obras públicas y mejoras permanentes; autorizar el pareo de fondos; disponer para la contratación; y para otros fines.”

Tiene el honor de proponer la aprobación de la medida tomando como base el texto enrolado por el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con las enmiendas propuestas en el entirillado electrónico que le acompaña.

Respetuosamente sometido,

SENADO DE PUERTO RICO:

(Fdo.)

Migdalia Padilla Alvelo

(Fdo.)

Luz Z. Arce Ferrer

(Fdo.)

Carlos A. Díaz Sánchez

(Fdo.)

Sixto Hernández Serrano

(Fdo.)

María de Lourdes Santiago Negrón

CAMARA DE REPRESENTANTES:

(Fdo.)

Ángel Pérez Otero

(Fdo.)

José L. Rivera Guerra

(Fdo.)

José L. Jiménez Negrón

(Fdo.)

Roberto Rivera Ruiz de Porras

(Fdo.)

Víctor García San Inocencio”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se apruebe el Informe del Comité de Conferencia sobre la Resolución Conjunta del Senado 348.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): ¿Alguna objeción a la aprobación del Comité de Conferencia? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Para solicitar un breve receso.

PRES. ACC. (SR. DIAZ SANCHEZ): ¿Alguna objeción al receso? No habiendo objeción, receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda la sesión bajo la Presidencia del señor Kenneth D. McClintock Hernández.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se proceda con un Calendario de Votación Final y se incluyan las siguientes medidas: la Resolución del Senado 1215, Resolución del Senado 1260, Resolución del Senado 1336, Resolución del Senado 1548, Resolución del Senado 1549 y el Informe de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta del Senado 348, y que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final a todos los fines legales correspondientes, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: A la moción de Votación Final, ¿hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone. Votación Final.

Antes de pasar a la Votación Final, queremos adelantarle a todos los compañeros senadores y senadoras que tenemos la intención de recesar los trabajos hasta mañana a la una de la tarde (1:00 p.m.). Durante el transcurso de la tarde estaremos celebrando diversos recesos en espera de que se tramiten las medidas y estaríamos celebrando una Votación Final, final, no antes de las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.). Mi consejo es que todos los senadores y senadoras estén disponibles cerca del Hemiciclo a partir de las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.). Si tuvieran otras actividades que estuvieran en conflicto con sus responsabilidades aquí, deben estar aquí a la una (1:00), obviamente, pero si no pueden estar a la una (1:00), tres y treinta (3:30) sería la hora más temprana que estaríamos llevando a cabo una Votación Final, que constituiría el Pase de Lista Final y que esperamos que pueda ser el cierre de la Sesión Extraordinaria si se logra completar todos los trabajos. Votación Final.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

Informe de Conferencia
en torno a la R. C. del S. 348

R. del S. 1215

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales; y la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura a realizar una investigación sobre las constantes fluctuaciones e interrupciones de la energía eléctrica, la infraestructura del sistema eléctrico y solicitar a la Autoridad de Energía Eléctrica que resuelva esta situación.”

R. del S. 1260

“Para ordenar a las Comisiones de Educación Superior, Transportación, Ciencia y Cultura; y de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura, a realizar una investigación sobre las condiciones en que se encuentra el tramo de la Carretera PR 152, que va desde Barranquitas hasta Naranjito, y las razones para la paralización de las labores desde hace alrededor de un año.”

R. del S. 1336

“Para ordenar a la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura del Senado a realizar una investigación sobre las condiciones físicas actuales del Aeropuerto Antonio “Neri” Juarbe de Arecibo, y solicitar a la Autoridad de los Puertos que presente toda la información pertinente, incluyendo planos, proyectos y presupuestos de costo para la construcción, reconstrucción, extensión, mejora, ampliación o reparación de las facilidades del referido aeropuerto.”

R. del S. 1548

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los esposos Don Antonio Colón Díaz y Doña Esther Rivera Díaz, en la celebración de sus “Bodas de Oro”.”

R. del S. 1549

“Para expresar la más cálida y sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la joven Marisset V. Pastrana, delegación de la organización estudiantil “Líderes de las Familias, Carreras y Comunidades de América (FCCLA)”, por haber obtenido una “Medalla de Plata en la Convención Nacional”, que se celebró en San Diego, California.”

VOTACION

Las Resoluciones del Senado 1215; 1260; 1336; 1548 y 1549, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A.

Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

Total..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El Informe de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta del Senado 348, es considerado en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Carmelo J. Ríos Santiago, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

Total..... 23

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Antonio J. Fas Alzamora y Bruno A. Ramos Olivera.

Total..... 2

SR. PRESIDENTE: Por el resultado de la Votación, todas las medidas han sido aprobadas.

- - - -

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que el Senado vaya a un receso hasta mañana viernes, 18 de noviembre de 2005, a las doce del mediodía (12:00 m.d.).

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico, vamos a abrir a las doce (12:00), por razones técnicas de trámite y no antes de la una (1:00) es que vamos a estar haciendo la mayor parte de los trabajos. Aprobada la moción, el Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta mañana viernes, 18 de noviembre de 2005, a las doce en punto del mediodía (12:00 m.d.).

**INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA
17 DE NOVIEMBRE DE 2005**

<u>MEDIDAS</u>	<u>PAGINA</u>
R. del S. 1548.....	14275
R. del S. 1215.....	14275 – 14276
R. del S. 1260.....	14276
R. del S. 1336.....	14276
R. del S. 1549.....	14278 – 14279
Informe de Conferencia en torno a la R. C. del S. 348	14279